



# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2013

Aprobado por Ordenanza Regional N° 0013-2013-GORE-ICA publicado el 19 de diciembre de 2013

N° Ord	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (días Hábiles)	INICIO DEL PROCEDI MIENTO	AUTORIDAD COMPETEN TE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(*)		Auto- mático	Evaluación					RECURSOS	
				(en % UIT)	(en S/.)		Posi tivo	Nega tivo					Reconsi deración

### DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

12	<b>ACREDITACIÓN DE INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE USO SUSTENTABLE DE LOS CAMELLOS SUDAMERICANOS SILVESTRES</b> <b>BASE LEGAL:</b> Ley N° 24656 Ley General de Comunidades Campesinas Art. 18° Inc. b. (14/04/1987) Ley N° 26496 ley del Régimen de Propiedad, comercialización y sanciones por la caza de la especie de vicuña, guanaco y sus híbridos (11/07/1995) Artículos 13°, 22° y 23° del Reglamento de la Ley N° 26496, aprobado por Decreto Supremo N° 007-96-AG.	1 Resolución de Reconocimiento del Comité de Uso Sustentable de los Camélidos Sudamericanos Silvestres 2 Consignar en la solicitud el Número del DNI del integrante solicitante 3 Colocar fecha y número de Constancia de pago por derecho de trámite en la solicitud	FUT	1,52%	S/ 66,68				X	07 días	Agencia Agraria - Mesa de Partes	Director Regional de Agricultura Ica		
13	<b>INSCRIPCIÓN EN EL CRONOGRAMA DE CAPTURA Y INSCRIPCIÓN EN EL CRONOGRAMA DE CAPTURA Y ESQUILA DE VICUÑAS</b> <b>BASE LEGAL:</b> Ley N° 26496 Ley del Régimen de propiedad, comercialización y sanciones por la caza de las especies de vicuña, guanaco y sus híbridos (11/07/1995) Reglamento de la N° 26496 aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-96-AG DS N° 053-2000-AG Art. 2 y 3 (24/09/2000)	1 Solicitud Dirigida al Director Regional de Agricultura 2. Declaración Jurada del Presidente del Comité de Uso Sustentable de camélidos sudamericanos silvestre o del representante legal 3. Declaración Jurada que acredite la presentación legal de ser el caso 4. Copia de Acta de Asamblea General de la Comunidad con la propuesta de programación de actividades de captura y esquila en el año. 5. Recibo de Pago por Derecho de Trámite Para el caso de personas naturales deberá cumplir con los requisitos precitados y además estar inmerso en los alcances del DS N° 053-2000-AG	FUT	1,52%	S/ 66,68				X	07 días	Agencia Agraria - Mesa de Partes	Director Regional de Agricultura Ica		
14	<b>EMISIÓN DEL REGISTRO DE CAPTURA Y ESQUILA CAPTURA Y ESQUILA DE VICUÑAS</b> <b>BASE LEGAL:</b> Ley N° 26496 Ley del Régimen de propiedad, comercialización y sanciones por la caza de las especies de vicuña, guanaco y sus híbridos (11/07/1995) Reglamento de la N° 26496 aprobado	1 Solicitud Dingida al Director Regional de Agricultura. 2 Copia de la Resolución de Autorización para la Captura y Esquila de vicuña por chaccu 3 Declaración Jurada del Presidente del Comité de Uso Sustentable de camélidos sudamericanos silvestre o del representante legal 4 Copia del documento que acredite la representación legal, de	FUT	1,52%	S/ 66,68				X	05 días	Agencia Agraria - Mesa de Partes	Director Regional de Agricultura Ica		





# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2013

Aprobado por Ordenanza Regional N° 0013-2013-GORE-ICA publicado el 19 de diciembre de 2013

N° Ord	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (días Hábiles)	INICIO DEL PROCEDI MIENTO	AUTORIDAD COMPETEN TE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(*)		Auto- mático	Evaluación					Reconsi deración	Apelación
				(en % UIT)	(en S/.)		Posi tivo	Nega tivo					
	mediante Decreto Supremo N° 007-96-AG DS. N° 053-2000-AG Art. 2 y 3 (24/09/2000)	ser el caso 5 Pago por Derecho de tamite											
15	<b>OTORGAMIENTO DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL</b> <b>BASE LEGAL:</b> Ley N° 27308, Art 10° (16/07/2000) D.S. N° 014-2001, AG Art. 306°, 318°, 320° (09/04/2001)	1 Solicitud Dirigida al Director Regional de Agricultura 2 Pago por concepto de derecho de aprovechamiento (exceptuado del requisito anterior, productos importados, los provenientes de plantaciones, transferencias y los productos forestales cuyos derechos hayan sido cancelados anteriormente). 3 Guía de Transporte Forestal anterior, Guía de remisión, lista de productos (trozas, piezas de madera, etc.) 4 Copia simple de Factura y/o boleta, u otro documento que sustente la procedencia legal del producto, según corresponda 5 Para Persona Jurídica. Declaración Jurada del representante, con los datos consignado en la vigencia de poder 6 Pago por derecho de tramite	FUT	0,50%	S/ 21,86			X	10 días	Agencia Agraria - Mesa de Partes	Director Agencia Agraria		
16	<b>OTORGAMIENTO DE LA GUÍA DE TRANSPORTE DE FAUNA SILVESTRE (A EXCEPCIÓN DE ESPECÍMENES PROVENIENTES PROVENIENTES DE CAZA DEPORTIVA)</b> <b>BASE LEGAL:</b> Ley N° 27308, (16/07/2000) D.S. N° 014-2001, AG Art. 306°, 318° (09/04/2001)	1 Solicitud Dirigida al Director Regional de Agricultura 2 Documento que acredite la tenencia legal de los especímenes, productos o subproductos de fauna silvestre. 3. Colocar fecha y número de Constancia de pago por concepto de derecho aprovechamiento 4 Copia simple de certificado de identificación taxonómica (para el caso de invertebrados) 5 <b>Para persona jurídica</b> Declaración jurada del representante legal, con los datos consignados en la vigencia de poder. (DNI Y RUC) 6 Pago por derecho de trámite	FUT	0,50%	S/ 21,86			X	10 días	Agencia Agraria - Mesa de Partes	Director Agencia Agraria		
17	<b>APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE INICIATIVA PRIVADA PARA EL MANEJO ADECUADO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS HÍDRICOS</b>	1 Solicitud Dirigida al Director Regional de Agncultura 2 Declaracion Jurada del representación legal, consignado su DNI y RUC de la persona jurídica 3 Expediente Técnico que contiene	FUT	4,53%	S/ 199,51			X	30 días	Trámite Documentano	Director Regional de Agncultura Ica	Dirección Regional de Agncultura Ica	Gerente Regional de Desarrollo Económico





# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2013

Aprobado por Ordenanza Regional N° 0013-2013-GORE-ICA publicado el 19 de diciembre de 2013

N° Ord	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (días Hábiles)	INICIO DEL PROCEDI MIENTO	AUTORIDAD COMPETEN TE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(*)		Auto- mático	Evaluación					RECONSIDERACIÓN DE RECURSOS	Reconsi deración	Apelación
				(en % UIT)	(en S/.)		Posi tivo	Nega tivo						
	<b>BASE LEGAL:</b> Ley N° 29338 - DS. N° 001-2010-AG. Art. 212°	el Estudio desarrollado conforme a la R.G.R. N° 001-2004- GORE/ICA/GGR-GRINF(físico en CD) 4. Memoria Descriptiva o Resumen Ejecutivo del Expediente Técnico 5. Plano de Ubicación y Perimétrico 6. Resolución que aprueba instrumento ambiental emitido por autoridad competente 7. Resolución que aprueba estudios por autoridad competente, cuando se trata de fuentes naturales. 8. Pago derecho por Inspección Ocular 9. Pago por derecho de trámite en la solicitud												

### ARCHIVO REGIONAL

18													
19	<b>BUSQUEDA DE DOCUMENTOS NOTARIALES Y/O CIVILES</b> <b>BASE LEGAL:</b> Ley N° 25323 (11-06-1991) D.S. N° 008-92-JUS, Reglamento de la Ley N° 25323 (26-06-1992), D.Ley N° 19414 (16-06-1992), D.S. N° 022-75-ED, Reglamento del D.Ley N° 19414 (29-10-1975) Ley N° 28296 (22-06-2004), R. Jefatural N° 087-95-INAP/D TSA (30-05-1995) Ley N° 29069 (29-07-2007)	1.- Solicitud Dirigido al Director Regional. 2. Datos exactos del documento solicitado 3.- Declaración jurada de parentesco familiar 4.- Pago por derecho de trámite.	FUT	0,23%	S/ 10,00	X			3 (Tres)	Mesa de Partes Unidad de Administración Documentaria	Director del Archivo Regional		
20	<b>EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO CIVIL</b> <b>BASE LEGAL:</b> Ley N° 25323 (11-06-1991) D.S. N° 008-92-JUS, Reglamento de la Ley N° 25323 (26-06-1992), D.Ley N° 19414 (16-06-1992), D.S. N° 022-75-ED, Reglamento del D.Ley N° 19414 (29-10-1975) Ley N° 28296 (22-06-2004), R. Jefatural N° 087-95-INAP/D TSA (30-05-1995) Ley N° 29069 (29-07-2007)	1.- Solicitud Dirigido al Director Regional 2.- Datos exactos del documento solicitado 3.- Declaración jurada de parentesco familiar 4.- Pago por derecho de trámite	FUT	0,21%	S/ 9,40 Por Página	X			1 (Uno)	Mesa de Partes Unidad de Administración Documentaria	Director del Archivo Regional		
21	<b>EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO</b> <b>BASE LEGAL:</b>	1 Solicitud dirigida al Director del Archivo Regional 2. Datos exactos del documento								Mesa de Partes Unidad de	Director del Archivo Regional		